

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hava, 8, plaza de la Bourse (Paseo), y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes. 3 Ptas. Trimestre. PROVINCIAS Y PORTUGAL 2 Ptas. Mes. 6 Ptas. Trimestre. EXTRAJEURO 3 Ptas. Mes. 9 Ptas. Trimestre. ULTRAMAR 4 Ptas. Mes. 12 Ptas. Trimestre.

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 céntimos ejemplar. MADRID, Factor, núm. 7.

Madrid Viernes 9 de Marzo de 1900

EDICIÓN DE LA MAÑANA

AÑO LI.—NUM. 15.375

CONTRA LA GRIPE

remedio eficaz, reconstituyente y antifebril.

AGALICOKINA

De venta en todas las farmacias y droguerías, al precio de CINCO PESETAS FRASCO

SABAÑONES

La Vaseline y miel inglesa es el remedio más eficaz contra los sabañones y evitar que se abran grietas en las manos. Frasco 2 pesetas. Único depósito, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, Madrid.

NOTA DEL DIA

EL DEBATE

Si no hubiera que hablar de otras cosas que de las políticas, el debate final que se anuncia para fin y remate de la presente legislatura no tendría objeto; pero queda algo muy principal que definir, y es aquello ajeno totalmente a las lucubraciones estériles, y requerido en el acto para la satisfacción de las necesidades públicas.

Se acabará la discusión de los proyectos pendientes en el Congreso, algunos días antes que en el Senado. Pues esa diferencia de tiempo cabe emplearla en pedir explicaciones y obtenerlas de los dos partidos oficiales, acerca de su pensamiento y de sus propósitos para mañana.

¿Sería mejor que se suspendieran las sesiones del Congreso, aquí, donde sólo el Congreso estimula a los gobernantes?

Peor que el abuso de la retórica—dice *El Nacional*.—es el abuso del silencio. Y de él abusan los ministeriales y los fusionistas. Aparte el señor Moret, ningún personaje de su partido ha expuesto plan ni propósito, y el mismo Sr. Moret, más reducido por las consideraciones que guarda el fusionismo al gobierno, que por falta de pensamiento seguramente.

No planteará el ex ministro de Estado la polémica final, pero vendrá lógicamente, porque la hacen también necesaria los discursos pronunciados sobre el articulado del presupuesto, más adecuados a un *speech* parlamentario, como *El Imparcial* lo define, que extendidos a otras declaraciones de interés principal.

El jefe del gobierno ha dicho, contestando al Sr. Cavestany, que las reformas que han de venir, una vez que los presupuestos queden aprobados en las Cortes, llegarán todavía con algún retraso. Ahí está la materia de una interpelación inte-

resantísima. Sobre esa presunción la hemos considerado inevitable.

Añuncia unas reformas el señor Silvela, y anuncia que les espera algún retraso.

Si el Parlamento no sirviera para pedir que se diga qué reformas son esas y qué retraso es el que traen, ¿para qué serviría el Parlamento?

¿Qué parlamentarios son los que se asustan de las Cortes? ¿Qué sistema mejor han imaginado para sustituirle? ¿Sentirán inclinaciones a la dictadura los que alguna vez la disfrutaron contra convicciones más fingidas que arraigadas, y contra una tradición más aplaudida y considerada de lo que merecía?

El debate vendrá necesariamente. Es ya imprescindible después de la declaración del Sr. Silvela. Y el partido fusionista tendrá que decir si tiene otras reformas que las judiciales del Sr. Montero Ríos, si ratifica las administrativas del Sr. Moret y si las ofrece con algún retraso ó con ninguno.

Hay más todavía. El Sr. Gamazo lanzó una duda que es preciso disipar. Enemigo de los conciertos económicos, como todo gobernante previsora, desea saber si va hacia ellos el gobierno actual, y si la primera manifestación de un sistema será en el gabinete la inclinación al estancamiento de las rentas públicas.

Con menos asunto se han promovido cien debates por las oposiciones vivas en los tiempos que fueron.

Si algunas sufren desmayo ó debilidad que las imposibilita para iniciarlos sobre las declaraciones recogidas en la última sesión del Congreso, no faltará seguramente quien las sustituya, respondiendo a las demandas del país.

ESPAÑA EN MARRUECOS

LAS PRÓXIMAS NEGOCIACIONES

Según las noticias que me comunican desde Tánger, se activan los preparativos para el viaje que ha de emprender a Marrakech una embajada española presidida por el ministro plenipotenciario D. Emilio de Ojeda con objeto de presentar sus credenciales al sultán de Marruecos y negociar algunas cuestiones de importancia para la nación en el vecino imperio marroquí.

Continúa, pues, siendo este asunto de palpitante actualidad en aquel país y algo debe fijar la atención del gobierno y de la opinión pública en el nuestro para seguir con interés las gestiones y el resultado de un hecho que si bien puede considerarse como natural y sin otro alcance que una visita de tradicional cortesía, no por ello ha de dejar de tener cierta resonancia y significación diplomática en estos momentos, e influir quizás de una manera bien directa en el porvenir de España en el Norte de África, lo que tanto debe preocuparnos por todos conceptos.

Creo que sin perjuicio de seguir paso a paso esas próximas negociaciones conviene y representa una natural previsión el discutir y estudiar unos días antes de que se emprendan cuanto se relaciona ó puede relacionarse con ellas, tratando cada cual, según su leal saber y entender, de aportar el óbolo al mejor éxito de los intereses nacionales en Marruecos.

Soy pesimista hace tiempo por práctica convicción de todo cuanto representa un paso adelante dado por España en el Norte de África. Estoy persuadido que el abandono de tantos años, lo que ha debido ser labor del tiempo y del constante y metódico trabajo no puede ser remediado en unos días, y menos en nuestra actual situación de influencia y de prestigio en aquel imperio.

Sin embargo, hay que efectuar en esta ocasión un esfuerzo de habilidad y hasta de energía, si llega el caso; pues estas embajadas, que cuestan al país muchos miles de duros, no pueden prodigarse, y es además necesario que nuestro crédito en Marruecos no aumente al obtener como resultado un fracaso más ó menos disimulado.

Naturalmente que no habiéndose anunciado los asuntos que en la corte del sultán van a tratarse, puede considerarse fácil el ocultar luego el final si este no fuera halagüeño ni proporcionara a la nación ninguna ventaja positiva; pero esto no es así, como voy a explicar.

El secreto de las negociaciones podrá ser guardado hasta el momento que el embajador español celebre las primeras conferencias con el gran visir y empiecen aquellas; desde ese momento puede considerarse que pasa todo a ser público y notorio, y lo que es peor, siempre se exagera el alcance y número de las pretensiones que sean expuestas.

Los peatoneros moros se ponen en movimiento, conduciendo pliegos a Tánger en jornadas forzadas, y empieza a funcionar el cable entre dicha ciudad y todas las capitales de Europa.

En épocas normales, tan pronto es anunciada la visita de un representante europeo al sultán con solo el objeto de presentar credenciales, se trata de averiguar de mil maneras si su viaje tiene otro objetivo diplomático, y los demás representantes oficiales con instrucciones especiales y distintos cometidos, los cuales se comunican con el gran visir y demás individuos del *Majzen*, se enteran de cuanto les conviene, empleando distintos medios; les aconsejan, y les dan la norma de la conducta que deben seguir en todos los casos.

En la corte del sultán existe representación de casi todas las naciones, excepto de España, que la retiró hace tiempo. Allí reside la misión militar francesa, la italiana, el denominado *Kaid-Mac-Cleam* ex oficial inglés que goza de gran influencia, y otros extranjeros con especiales y distintos cometidos. Todos ellos se comunican con el gran visir y demás individuos del *Majzen*, se enteran de cuanto les conviene, empleando distintos medios; les aconsejan, y les dan la norma de la conducta que deben seguir en todos los casos.

De suerte que un embajador, cualquiera que sea, no va al *Mexuar* xerifano a luchar sólo con las marrullerías y astucias de los moros, sino que tiene enfrente otras aptitudes que no son nada musulmanas, y de aquí surgen resistencias invencibles a veces, que desorientan al que no conoce estas habituales prácticas y extraordinarios procedimientos.

Por esta causa expuse en mi artículo anterior la conveniencia de un previo e inteligente trabajo en algunas cancillerías europeas, para preparar favorablemente la de todos modos difícil labor del ministro plenipotenciario de España

en Tánger en su próxima visita a Marrakech.

Esta visita—teniendo España antiguas y largas cuentas que saldar con Marruecos y necesitando efectuar una revisión conveniente y definitiva de los tratados de paz de *Uad-Ras* y de *Marrakech*—no puede quedar reducida a saludar al joven monarca marroquí, obteniendo de paso algunas reclamaciones de particulares más ó menos fundadas.

Hay que atender sobre todo y antes que nada, a los intereses generales del país en aquel imperio.

Es urgente aumentar el radio defensivo y el ambiente comercial de nuestras posesiones de la costa septentrional de Marruecos, sobre todo de Ceuta; se impone extender la influencia española, singularmente en Tetán y su bajalato, obteniendo en aquella región ciertas concesiones que representen intereses y desarrollo de nuestro comercio e industrias, puedan ser convertidos en derechos cuando llegue el caso...

¡Pero para qué repetir lo que concretamente he expuesto en diversas ocasiones?

Todo ello debe ser tratado en las próximas negociaciones, pues todo ello es de vital interés para el porvenir de España en el Norte de África, en aquellos territorios únicos en los que podemos aspirar a expansión y engrandecimiento.

No hay que perder de vista sin embargo, y pensar sobre todo género de conveniencias, que estos asuntos son delicados al presente, y que es necesario negociarlos en la corte del Sultán con gran tacto, aplomo y conocimiento del estado actual de la cuestión de Marruecos, pues cualquier intemperancia ó torpeza pudiera reflejarse en aquella, precipitando su resolución en momentos en que tal vez no nos convenga que así suceda.

Considero que esta es la síntesis, el concepto general y la lógica significación política actualmente para nuestras aspiraciones e intereses en África en relación con los trabajos diplomáticos que van efectuándose en Marrakech.

Terminando así presente para no caer en las redes de determinadas maquinaciones diplomáticas, tratando de evitar el ser nosotros los motores de cualquier grave complicación internacional, uso de habilidad y poniendo en juego ciertos y poderosos argumentos ante el *Majzen* Kerifano es posible que obtenga España pronto en el *Moghreb* algún éxito reconquistando así parte de la influencia perdida y preparando de esa suerte con inteligencia el terreno para el porvenir y aspiraciones de la patria en ese desmoronado imperio de Occidente.

Abd-Al-lah.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M.

Fue de escasa importancia. El Sr. Silvela dió a conocer en su discurso la marcha de los debates parlamentarios, diciendo que ya serán contados los días del actual período legislativo y por lo avanzado que están los proyectos económicos que penden de aprobación de las Cámaras.

Habló, como de asunto más principal y político, de la enmienda famosa del Sr. Montero Ríos, diciendo que en su esencia, y no en sus detalles, es admitida por el gobierno; pues entraña un problema de reorganización que debe llevarse a efecto de modo que la acepten todos los partidos y tenga la debida estabilidad.

El señor ministro de la Gobernación puso a la firma de S. M. varios ascensos reglamentarios en los cuerpos de Correos y Telégrafos.

El gobierno dice que es un *canard* la noticia de la venida de D. Carlos a España.

El señor ministro de Gracia y Justicia, aunque está mejor de su indisposición, no asistió al Consejo.

TRIBUNALES

Crimen de la calle de Carretas

Con la tercera sesión ha terminado ayer la vista de este proceso.

A las dos menos cuarto se abrió la sesión, comenzando su resumen el presidente de la sección, Sr. Izquierdo, cumpliendo el precepto legal en mucha solemnidad y citándose en un todo a la imparcialidad aconsejada por la ley.

Retiróse el jurado a deliberar poco después de las dos, y a las cuatro y media salió el tribunal de derecho, dando lectura al siguiente

Veredicto.

1.º Manuel García y Pérez Cano, jes culpable, vendió sobre las cuatro de la tarde del 12 de abril del pasado año por la calle de Carretas de esta corte, oficina del Correo Central, de haber disparado un tiro de revólver a quemarropa contra su novia, la joven Carmen Morán, hiriéndola en la región nasal izquierda, fracturándole ambos maxilares y causándole quemaduras en ambas órbitas y en la región nasal, que se cicatrizaron a los veintiocho ó veintinueve días y de la que aún conserva huellas, teniendo todavía el proyectil dentro y produciendo la de cuando en cuando ligeras hemorragias y algo de ezeña ó mal olor de aliento.

2.º En la ejecución del anterior hecho, concurrió la circunstancia de haber sido herida Carmen cuando esta acompañaba a una señora amiga suya, a echar unas cartas al correo, después de preguntarle Manuel, «¿de dónde vienes?» y contestar ella «que de casa del dentista», haber disparado dicho Manuel, sin más explicación ni palabras, de improviso y a quemarropa el revólver, cuyo proyectil dió en la cara a la referida joven, diciendo el agresor a la vez: «¡Así mueren las...!»

3.º Los pasos dados por Manuel tras de Carmen en la indicada tarde, el arma que empleó, la distancia a que fue disparada, el sitio del cuerpo a donde dirigió el disparo, y finalmente las expresiones que pronunció al realizar el acto, revelan el propósito manifiesto en dicho Manuel de matar a su novia Carmen Morán.

4.º En la ejecución del hecho que en la primera pregunta se refiere concurrió la circunstancia de que por ser el Manuel García, novio formal de Carmen pudo acercarse a esta más fácilmente faltándole a la confianza que para hablarla le dispensaba?

5.º Las expresiones «¡así mueren las...!» proferidas por Manuel al disparar contra Carmen pueden estimarse como ignominiosas, para la fama y buen concepto de la última?

6.º En esa misma ocasión concurrió la circunstancia de haber disparado con-

tra Carmen, despreciando el respeto que por ser mujer debía merecer a Manuel García?

7.º En la ejecución del disparo tantas veces referido concurrió la circunstancia de que al preguntar Manuel García a su novia Carmen Morán «¿dónde había estado aquella tarde?» contestara ésta con aire despreciativo que en casa del dentista, palabras que influyeron para que Manuel instantáneamente y a impulsos de los celos que le asaltaban, se excitara hasta casi enloquecerse sacando un revólver de bolsillo y disparándole sin voluntad, de modo irresistible, sin saber lo que hacía?

8.º El hecho de haber ido Carmen a casa del dentista D. Eustaquio Calvo sin ser acompañada de su madre, como le tenía encargado Manuel García, que estaba muy celoso, por suponer que dicho dentista extremaba su amabilidad con Carmen, y las manifestaciones de ésta al contestar que había ido a dicha casa contrariando las órdenes de su novio, ¿son motivos suficientes para que se alterara la tranquilidad de ánimo de Manuel García y que bajo este impulso se ofuscara notablemente?

9.º Las lesiones que se mencionan en la 1.ª pregunta y que ha padecido Carmen Morán, son desproporcionadas por lo graves y no guardan relación con el resultado que ordinariamente produciría un revólver pequeño de bolsillo disparado en la cara de cualquier persona a cortísima distancia?

Juicio de derecho.

Abierto el juicio de derecho, y en vista de que el veredicto es de conformidad con la petición formulada por la defensa, el fiscal califica el hecho como constitutivo de un delito de disparo y lesiones menos graves, solicitando se imponga al procesado la pena de tres años y nueve meses de prisión correccional, con la accesoria de costas é indemnización de 250 pesetas para la perjudicada.

Igual petición, en cuanto a la pena, formuló la acusación privada, variando únicamente la indemnización, que la elevaba al acusador a 7.000 pesetas.

La defensa solicitó se impusiera a Manuel la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, con abono de la mitad del tiempo de prisión sufrida, y en cuanto a la indemnización, estimaba el Sr. Doval debía calcularse el jornal diario de dos pesetas que con sus labores podía ganar la perjudicada, que durante los 28 días que estuvo impedida, se eleva a la cantidad de 80 pesetas.

La sentencia.

El magistrado ponente, Sr. Ortiz, dió lectura a la sentencia, imponiendo a Manuel García la pena solicitada por el fiscal y la indemnización de 1.000 pesetas, abonándole la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

DE FILIPINAS

TELEGRAMAS OFICIALES

Manila 8.

General Jaramillo a ministro Guerra: Avisa semáforo fondeado vapor Taybas, con un oficial y 60 soldados prisioneros. Cuando desembarquen dará nombres.—JARAMILLO.

248

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

valor cualquiera, no cotizaba en ninguna parte, el padre, la madre, el tío ó la tía que hay que heredar, en el porvenir, la esperanza de un rico matrimonio, ó su vida misma por medio de algún seguro, conocían el nombre, la casa y el antro de aquel terrible vampiro que elevaba la usura a una altura inconcebible.

El tal Lardillier ha conseguido resumir en sí el génio de todos los legendarios Gobrecks, y nadie en el porvenir podrá sobrepujarle.

No hay astucia, no hay combinación dentro siempre de la ley, no hay medio de sacar el dinero del bolsillo de los demás que no conozca y ejecute maravillosamente.

Haría sudar oro a una roca. Estaba medio tendido, después de haber concluido su trabajo, en un gran sillón desvencijado, envuelto en una bata de color indefinible y agujereada en diez sitios diferentes, recostada por abajo y dejando salir el algodón con que estaba guateada por sus innumerables rotos.

Su cabeza gris estaba cubierta con un gorro que había perdido la borla y cuyo terciopelo grasiento hubiera estado mejor en un basurero que sobre la cabeza de una persona.

El cuerpo de aquel hombre, flaco y desgarrado, disimulaba algo su delgadez con los harapos en que estaba envuelto, pues en realidad era muy parecido a un esqueleto: el cuello delgado como el de un pájaro, y la cara, que no tenía sobre los huesos más que la piel, seca y apergaminada, confirmaban esta suposición.

Toda su inteligencia, toda su vida, residían en sus labios móviles, parecidos a los de Voltaire de Houdon, y en sus ojos, de una vivacidad verdaderamente extraordinaria, ojos siempre en movimiento, a los que nada se escapaba y a los que debía ser imposible engañar.

No inventamos nada. Este hombre existe, y no conocemos palabras bastantes sutiles, bastante expresivas para darle a conocer con exactitud.

Sería necesario el pincel de Rembrandt. Sus manos, con los dedos recurvados en forma de garras de milano ó de vampiro, parecían siempre dispuestas a apoderarse de alguna presa.

Al ver a Fabián Bertholet no dijo más que esas palabras, y éstas en voz apenas inteligible.

—Otra vez usted,

—Sí.

El joven cogió una silla que nadie le ofrecía y se sentó.

La vieja que le había abierto la puerta le animó con una mirada a hacer su petición.

«¿Cuántos había debido ver que se parecieran a aquel elegante tronado frente a frente de aquel pozo de avaricia que les chupaba la sangre de las venas!»

El usurero prosiguió:

—¿Qué quiere usted?

—Lo que quiere todo el que viene a esta casa.

—Ya sabe usted que no tengo seguridad alguna para prestarle ninguna cantidad por insignificante que sea. No está usted siquiera en situación de devolver algunos luses que debe a sus compañeros de círculo; lo que quiere decir que está usted completamente agotado. Usted no tiene derecho a pedir nada, querido mío; es usted sencillamente un mendigo, un sablista.

Lanzó este epíteto del argot moderno con soberano desprecio, y declaró:

—¡Eso es miserable y vergonzoso!

Fabián Bertholet no se inmutó.

Preguntó únicamente:

—¿Lo sabe usted?

—Yo lo sé todo. Me avergüenzo de lo que a usted le pasa. Quisiera ver a mis clientes conservar al menos alguna dignidad, y usted está dispuesto a perderla.

El hijo del consejero no negó.

—¿Para qué le hubiera servido?

Se limitó a decir:

—Es cierto. Me encuentro en un mal paso, y es preciso que usted me ayude a salir de él.

—No lo espere usted.

Bertholet insistió:

—Sí. Espero que usted no se negará.

El usurero sonrió de una manera maquiavélica. Tal vez sabía ya lo que iba a pasar; pero, sin embargo, se opuso diciendo:

—Quisiera saber cómo me iba usted a vencer para conseguirlo.

—Lo verá usted en seguida. A pesar de lo que usted dice, yo quiero veinticinco mil francos.

—¿Demonio!

—Eso será para mí la salvación. Si triunfo, haré una fortuna colosal, al menos para mis ambiciones.

—Y si fracasa usted, como ya le ha sucedido tantas veces

esa mujer, a la que se aplaude hasta hacer retemblar la sala? Pues es mía.»

—¿Y ese fénix, ese pájaro raro, le habrá usted encontrado ya sin duda?

—Es cierto.

—¿Cómo se llama?

—Conocerá usted su nombre muy pronto.

Además, ¿qué le puede importar mi elección a usted, que me ha demostrado siempre la mayor indiferencia? Bástele a usted saber que no es muy joven, que es inmensamente rico y que lleva un nombre casi ilustre.

—La felicito a usted.

—No me he decidido a casarme con él sin vencer antes algunas dificultades conmigo misma. Había llegado a forjarme un sueño...

Mantenia algunas ilusiones que se han disipado... Después he reflexionado, he vacilado mucho tiempo, y por fin he tomado una resolución. Dentro de algunos meses, Susana de Brionne habrá desaparecido... Seré princesa de... Ya le digo a usted que conocerá el nombre muy pronto.

Y concluyó:

—Esto es lo que le tenía que decir. La cantante se levantó.

Su vestido, adornado de pieles, barria la alfombra del salón.

Su corpiño dibujaba los contornos de su busto magnífico.

Fabián Bertholet dió un paso hacia adelante y se colocó entre ella y la puerta.

—Susana!—dijo.

—¿Qué quiere usted?

—¿No te marcharás!

—La joven movió la cabeza murmurando:

—¿Para qué fingir ahora la comedia del amor?

Bertholet trató de cogerla una mano, que ella retiró.

No se atrevió a insistir.

Comprendía que todos sus esfuerzos serían inútiles y que estaba perdida, irremisiblemente perdida, lo mismo que la otra, lo mismo que Magdalena.

Susana sonrió casi desdenosamente.

—No sé lo que me iba usted a decir, amigo mío—prosiguió,—pero puede evitárselo; todo sería inútil. Ya es tiempo; antes sí, hace algunos meses, años tal vez, es cuando hubiera sido preciso convencerme. Es demasiado tarde.

Y añadió con una ligera crispación de labios:

—Hoy tengo perdida la fé.

—¿Por qué?

—¡Évitame usted el enojo de explicarlo!

—Bertholet no se atrevió a insistir.

¿Conocería acaso, Susana, su situación desesperada? En aquel caso no la ignoraba nadie. El abismo estaba abierto. Fatalmente caería en él. ¡No más crédito, no más amigos, no más placeres, en cuanto se conociera públicamente la horrible miseria en que estaba sumido!

En el momento en que iba a pasar del salón al vestíbulo, la artista se volvió:

—Me olvidaba—dijo,—de uno de los objetos de mi visita. Ante todo, quería despedirme de usted para siempre. Cuando me ausente de París, el pasado no existirá ya para mí. Trataré hasta de borrarlo de mi memoria, y creo que llegará a conseguirlo sin trabajo. Quiero enterrarle, como hacen los hombres cuando se casan, al despedirse de su vida de soltero. Antes de mi partida, pienso obsequiar con una fiesta a todos los que he conocido.

—¿Qué día?

—El 24 de mayo. ¿Asistirá usted?

—Pero...

—Lo deseo.

Aquello era casi una orden.

—¿Quiere usted que sienta más la separación?—preguntó Fabián amargamente.

Ella contestó sonriendo:

—¡Tal vez!

—Está bien; ¡iré!

—Así debe ser.

No habló nada más y se retiró.

Fabián la acompañó hasta la escalera.

La entrevista no había durado veinte minutos.

Contempló el vestido que ondulaba sobre los escalones, el hermoso busto de la mujer que le había amado con una pasión tan exaltada como ciega, y que, desengañada, se apartaba de él sin sentir un latido en el corazón y sin volver la vista atrás.

—Su voz no ha expresado siquiera la más insignificante emoción—pensaba—¡Una esperanza más que desaparece!

¡Por su culpa, lo mismo que todas las demás!

Había derrochado su juventud, su posición, su fortuna, el presente y el porvenir, y se daba cuenta de ello en el momento actual, cuando se encontraba frente a dificultades imposibles de dominar, con una caja vacía y un cerebro sin ideas.

Agotados sus recursos morales y materiales.

les.

Manila 8. General Jaramillo a ministro Guerra: Prisioneros llegados de Tayabas, según telegrama anterior, son: Médico armado Enrique García Artimes, médico Hilario Tayabas, Emilio Fernández, notario de Cayite, José Herrero, familia teniente González; sargentos de ejército Santiago Armentariz y Eustaquio Herrero, cabos de ejército Ramón Zaragoza, Joaquín Angulo y Germán Fernández, cabo marina Laureano Fernández y 24 soldados de marina y ejército.—JARAMILLO.

SENADO

SESION DEL DIA 8

Se abre a las tres y media. Preside el Sr. Martínez Campos.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de derechos reales.

El señor ministro de Hacienda hace el resumen de los debates sobre el voto particular, defendiendo el dictamen y contestando a los razonamientos de los señores Dávila, López Parra y duque de Lerma. Su declaración capital fue que el impuesto no es progresivo, sino proporcional.

El Sr. Dávila rectifica. El señor duque de Tetuán felicita al Sr. López Parra, por su intervención en el debate durante la sesión anterior, y dice que la minoría que dirige votará en favor del voto particular, que es el *status quo*, manifestando así que no ha lugar a deliberar respecto a derechos reales y transmisión de bienes, pues el proyecto es en parte atentatorio a la propiedad y contrario a los preceptos constitucionales; pero después del discurso del señor Garzón, ese voto particular ha perdido su razón de ser, y por esta razón, dice, mis amigos votarán en contra, sin que esto sea perjuicio en favor del proyecto del Gobierno.

El Sr. Gullón explica el voto de la minoría liberal, que huyendo del obstructionismo y de la oposición demostada templada, pretende depositar el proyecto de sus acortadas en lo que queda por discutir. En votación nominal es desechado el voto particular por 121 votos contra 64. Se suspende el debate sobre derechos reales.

Descanso dominical.

El Sr. Merelo consume un turno en contra del art. 1.º

El señor marqués de la Merced le contesta en nombre de la comisión.

El señor ministro de la Gobernación contesta a su vez a los cargos principales formulados contra el dictamen por el Sr. Merelo.

Se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8.

Abrese a las tres menos cuarto. Preside el Sr. Pidal.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

El Sr. Vincenti pide algunas medidas de protección para los pescadores de Vigo.

El señor ministro de Marina ofrece atender al ruego.

Se trata de una información que debe abrirse por la comandancia de Marina de aquel puerto.

Los coronales merecen ese honor que para ellos pide la proposición, por los servicios que han prestado, ya en el campo de batalla, ya en puestos difíciles en tiempo de paz. Rectifica el Sr. Romero Robledo. Censura la falta de iniciativas para la reorganización del ejército. Hay militares en la reserva que ni tienen uniforme, ni el menor amor al ejército, y que se dedican a otros asuntos que en nada se relacionan con su carrera.—JARAMILLO.

Un día, de una pluma, se hacen 1.500 primeros tenientes. Otro día se asciende por un decreto a segundos tenientes a todos los sargentos, sacándoles hasta de los bastidores de los teatros. (Risas.) En la inacción que hay se ve una gran falta de pensamiento, y precisamente las iniciativas son la obra de gobierno más necesaria.

Es preciso poner término a ese indiferentismo y hacer que esta España demorada vuelva a ser aquella que todavía era cuando S. S. y yo formábamos juntos en los consejos de la Corona.

Lo que se está haciendo en la provisión de los destinos militares es sembrar, aunque sea sin querer, el favoritismo, semilla maldita que sólo sirve para excitar los odios.

A todos los organismos se les da fuerza y se les vigoriza, haciéndoles ver que la justicia es igual para todos, que todos son iguales para la provisión de los cargos. Eso puede hacerse estableciendo turnos rigurosos.

Yo confieso todo lo que sea un camino para abandonar la carrera militar, como lo es esa proposición. Por el contrario, creo que debía buscarse el camino para acrecentar el entusiasmo por ella.

Con la proposición no se consigue mejorar al ejército, sino a los individuos que se vanan de él.

Soy enemigo de las reservas. Las reservas se crearon principalmente para que se corriera las escalas.

Es cierto que en los militares activos se necesitan la salud y el vigor físico; pero donde menos se necesita eso es en el generalato. Así puede verse el ejemplo de Moltke y otros generales de la guerra francoprusiana, y ahora el de Kriger, el de Joubert, el de Roberts, el de los principales generales boers e ingleses.

Lo que necesitan los generales es temerario en la masa encefálica. (Grandes risas.) Rectifica el general Azcárraga.

Dice que él no ha hecho las reservas. Al contrario, dictó en otro tiempo disposiciones para amortizarlas.

Tampoco fué el que ascendió a esos 1.500 tenientes de que ha hablado el señor Romero Robledo.

Todo esto no ha sido del actual ministro, el cual se encuentra con problemas muy difíciles que resolver y que no nacieron por su culpa.

La actual situación es la consecuencia de las últimas guerras.

[Para qué está variando todos los días la organización del ejército? Habiendo una ley constitutiva, basta con hacer que ésta se cumpla.]

En cuanto al turno de preferencia, dice que se ha creado para favorecer a los militares excedentes que prestaron notables servicios en campaña.

Nadie habló de esto a mi antecesor cuando se creó ese turno.

El general Suárez Inclán: Si se hicieron indicaciones al general Pidalvieja. El general Azcárraga: Pero nadie se quejó.

El general Suárez Inclán: Yo me quejé.

El general Azcárraga: Su señoría lo que hizo fué pedir que se le incluyera en el turno de preferencia. Luego lo aceptaba. (Risas y rumores.)

Termina manifestando que las iniciativas parlamentarias deben admitirse siempre que se pueda y no afecten a la organización.

El Sr. Romero Robledo rectifica nuevamente. Asegura que las condiciones de España han variado, y por lo tanto, ha de ir haciéndose un ejército acomodado a las necesidades de la patria.

Su señoría es uno de los ministros más hábiles que se han sentado en ese banco. Para ministro de Estado, incomparable. (Risas.) Su señoría es un excelente nadador entre dos aguas.

De todo lo que se le habla, dice que lo tiene previsto.

El turno de preferencia, creado por el antecesor de su señoría, es contrario a la ley. Pues para qué es ministro su señoría sino para evitar que se falte a la ley?

Hay coronales que se quejan de ser postergados en la provisión de los destinos. El Sr. Azcárraga: No es exacto; no hay tales postergaciones.

El Sr. Romero: Pues entonces le hago un favor a su señoría al decirle que hay quien lo cree y se queja de que las haya. He recibido varias cartas, y entre otras una de un coronel, que fué herido dos veces en Cuba y no ha conseguido ser colocado.

El señor ministro de la Guerra rectifica. En cuanto al turno de preferencia, como hay resoluciones, estudiará el asunto y lo resolverá en justicia.

Reconoce, sin embargo, que en principio el decreto es contrario a la ley, pero lo respetó por hallarlo establecido.

El Sr. Romero Robledo: Pues si yo fuera ministro y me encontrase con un decreto contrario a la ley, no necesitaría que nadie me asesorara para echarlo abajo.

Interviene para alusiones el general Suárez Inclán, manifestando que si no habla en las Cortes del decreto, fué por que tenía presentada una exposición que se refería a él.

El Sr. Azcárraga vuelve a insistir en que el general Suárez Inclán pidió ser incluido en el turno de preferencia, y no se le incluyó en el turno de preferencia.

El general Hernández Velasco defiende la proposición Weyler, y dice que no perjudica en nada ni al generalato, ni al Tesoro.

Yo tengo—añade—cien acciones de guerra, y en Madrid están más de 2.000 soldados que sirvieron a mis órdenes, a los cuales nunca he abandonado la victoria, como no me abandonó a mí, ni a todos los demás dignismos generales. (Grandes rumores.)

Agrega que tiene a su favor tres propuestas para general de división y no se considera por eso favorecido, pues respecto que he tomado muchas posiciones y he estado en cien batallas.

El Sr. Presidente (García Aliz): Se suspende esta discusión.

Los presupuestos.

Continúa la discusión del articulado de los presupuestos. Se aprueba el artículo 1.º

Al 2.º hace algunas observaciones el Sr. Bores.

Le contesta el Sr. Lacierva y se aprueban sin discusión los artículos hasta el 7.º inclusive.

El Sr. Gamazo defiende una enmienda al 8.º, pidiendo la supresión de este artículo; pero después de algunas explicaciones del Sr. Villaverde, retira la enmienda.

Se aprueba el art. 8.º Los artículos 9 y 10 fueron aprobados en el estado letra B.

Apruébase el 11, y apoya una enmienda al 12 el Sr. Gamazo.

Pregunta por qué se autoriza a la compañía de cerillas para establecer tres cajas nuevas de distintas calidades.

Dice que por el artículo se varían las condiciones del monopolio.

El señor ministro de Hacienda, manifestando que se dirigió a las compañías de cerillas y de explosivos, solicitando un aumento del canon.

Ambas empresas accedieron, la primera a un aumento de 750 mil pesetas anuales, y la segunda a otro aumento análogo de 250.000.

A cambio de ello, solicitaron algunas autorizaciones que no tenían importancia, ni hubo inconveniente en concederlas.

Se retira la enmienda. Combate el mismo artículo 12 el señor Bergamín.

Rectifica el señor ministro de Hacienda, diciendo que por ahora no es posible rescindir el contrato.

Pide que se aumente el canon que abona la Compañía al Estado y en cambio se disminuya el número de fósforos de las cajas de diez céntimos.

El Sr. Canalejas manifiesta que hay que marchar directamente a la rescisión del contrato en atención a los escandalosos abusos denunciados, todos los cuales constituyen fraudes que el gobierno es el llamado primeramente a corregir y castigar.

El señor ministro de Hacienda ruega a la Mesa suspenda la discusión del artículo hasta que los diputados conozcan detalladamente el expediente incoado para solicitar el aumento de canon.

El Sr. Navarro Reverter expone que el ministro de Hacienda tiene razón en el fondo y en la forma de la cuestión, pero ésta debe discutirse ampliamente para deducir si es posible mejorar los ingresos del Tesoro rescindiendo al efecto el contrato con la compañía monopolizadora.

El Sr. Gamazo solicita se remitan para la sesión inmediata los datos que faltan para conocer la exactitud de las denuncias presentadas, y que se hagan los cálculos para saber la ventaja que reporta la supresión de 25 cerillas en cada caja de diez céntimos.

El señor ministro de Hacienda promete facilitar los datos pedidos. Declara que es enemigo de los monopolios y de su arrendamiento.

El Sr. Romero Robledo dice que también es enemigo del arrendamiento de toda clase de monopolios.

Entiende que hay que rescindir seguidamente el contrato después de haberse puesto de relieve, como se ha hecho, los gravísimos abusos y extralimitaciones de la Compañía.

El Sr. Azcárate pide que inmediatamente se telegrafe a los delegados de Hacienda para que sin pérdida de tiempo hagan lo propio que en Barcelona, Sevilla y Madrid para la comprobación de los abusos.

El Sr. Presidente preguntó si el Congreso acordaba aplazar el debate del artículo 12 que se discutía.

Así se acordó. Se aprobó el artículo 13. El Sr. Cucarella defiende una enmienda del Sr. Sallarrés al artículo siguiente.

El orador habla en pro del concierto económico, afirmando que hasta el propio Sr. Cánovas del Castillo lo tenía prometido a Barcelona.

A poco de empezar el orador su discurso suplicó a la presidencia le reservara el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se leyeron varias proposiciones de ley, terminando la sesión a la hora reglamentaria.

Que se les abone intereses por las fianzas que tienen hechas.

Y por último, que se retiren del servicio los coches eléctricos del nuevo modelo.

La población simpatiza con los huelguistas, a pesar de los muchos perjuicios que les irroga la huelga al aislar los extremos de la ciudad, como Barceloneta, Gracia, San Martín y otros barrios importantes.—FIGUEROA.

Barcelona 8. 11. Ha terminado la conferencia promovida por el gobernador de la provincia para resolver la huelga de los tranvías, habiendo asistido a ella un delegado de los empleados y el gerente de la compañía.

Después de alguna discusión, este último ha aceptado todas las bases propuestas por los huelguistas, excepto el aumento de jornal, que ha quedado en suspenso.

Respecto a los coches modificados que han originado la huelga, ofreció retirarlos de la circulación.

En seguida el delegado de los huelguistas reunió a éstos para darles a conocer la favorable solución de las gestiones, acordándose reanudar desde mañana el servicio en todas las líneas y que desde luego rijan todas las modificaciones.—FIGUEROA.

SARASATE. Procedente de Berlín ha llegado a Viena el famoso violinista español Pablo Sarasate.

Las farmacias militares. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden, disponiendo que todas las autoridades militares exijan que se cumpla con el más severo rigor el reglamento para la venta de medicamentos en las farmacias militares, aprobado por real orden de 18 de febrero de 1891 (C. L., núm. 82); recordando asimismo a los que disfrutan de este beneficio, residentes en el territorio de su mando, la responsabilidad en que incurrirán al ceder las tarjetas que le dan derecho al uso del mencionado reglamento, que aparece extractado al dorso de las mismas tarjetas en esta forma:

«Esta tarjeta no debe facilitarse a persona alguna extraña a la familia del interesado. En el caso de hacerlo y cometerse un fraude, se recargará la tarjeta, y no se expedirá otra, sin perjuicio de exigir al propietario y al que use de ella la responsabilidad en que incurrirán con arreglo a los Códigos de Justicia militar y civil. En igual responsabilidad incurrirán los que al cambiar de residencia no entreguen la tarjeta para su inutilización.»

Se manda igualmente que cualquier infracción que sobre esta materia se cometiere, sea inmediatamente corregida, dentro de sus facultades, por la autoridad militar correspondiente, dando también cuenta al ministerio para la resolución que proceda.

ESTADO ATMOSFERICO. El día 8 en Madrid ha sido casi despejado.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principe, 21) señalaba a las siete de la mañana 3 grados; a las doce del día 14,4; y a las cuatro de la tarde 10.

La temperatura máxima a la sombra fué de 16,4; la mínima, de 0,6 bajo cero. El barómetro marca hoy 707. Tiempo variable.

—Ayer no llovió en ninguna provincia. —La temperatura máxima fué de 19 grados en Sevilla; la mínima, de 11 grados bajo cero en Teruel; 9 id. en Avila; 7 id. en Huesca; 6 id. en Valladolid; 5 id. en Soria y Segovia; 4 id. en Albacete y Burgos; 2 id. en Murcia, Badajoz y Zaragoza.

PARTIDO NACIONAL. Muy interesante es el libro que acaba de publicar La Liga Nacional de Productores.

Se titula la obra «Reconstitución y Europeanización de España.» Se presenta al público como el programa de un partido nacional. Y contra de la mucha desdicha, y el gran caudal de los conocimientos de D. Joaquín Costa aplicados a la gobernación del Estado.

Hay en la obra materia considerable de estudio, plan y programa gubernamental para todos los ramos de la administración.

Barcelona 8, 2.º. Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión de esta madrugada, se han declarado hoy en huelga los cocheros de la empresa de tranvías, secundándoles los conductores.

El acuerdo ha sido motivado por negarse los cocheros a prestar servicio en los coches eléctricos, en los cuales se les aisla en reducido espacio, impidiéndoles maniobrar rápidamente y exponiéndoles a causar desgracias personales.

La comisión expuso sus quejas a la empresa, pero ésta las desatendió, dando lugar al descontento entre los empleados.

Estos piden, entre otras cosas, la retirada de los coches eléctricos de doble plataforma y el aumento del jornal en un real, cantidad que les había rebajado la empresa.—FIGUEROA.

Barcelona 8, 2.º. No circula ningún tranvía de la empresa inglesa.

Los huelguistas se mantienen en actitud pacífica. Se asegura que cuentan con medios para prolongar la resistencia.

Han tenido una reunión en un local de la Ronda, habiendo acordado presentar como bases para arreglar el conflicto, las siguientes: Unificación de horas de trabajo en todas las líneas explotadas por la empresa inglesa.

Las horas de trabajo se reducirán a diez diarias, deduciéndose de éstas hora y media para descanso.

Unificación del salario de los cocheros y conductores, fijándolo en cinco pesetas.

Por cada viaje extraordinario que efectúen, percibirán cincuenta céntimos. Que se les admita a los conductores de la calderilla y no se les exija plata por la dirección, como ahora ocurre.

Que no sean despedidos sino por causa justificada.

Madrid 8. Calle de la Chausse d'Antin, esquina a la calle de la Victoria.

Y el coche le conduca al trote. Al llegar al fin de su carrera el joven pagó al cochero y se dirigió a una gran casa de construcción antigua, con tres grandes patios interiores, a los que se entra por una puerta cochera, abierta hasta las horas más avanzadas de la noche.

En el fondo del último patio subió una escalera llena de polvo y mal alumbrada en un edificio de tres pisos, deteniéndose en el último.

Allí se encontró ante una puerta, en la que relucía una placa de cobre cuidadosamente bruñida, ostentando en negro estas dos palabras: LARDILLIER.

DINERO. Llamó a la campanilla. Se abrió un ventanillo, y una vieja dejó ver su deforme caratula detrás de la rejilla, iluminada por una luz de gas, colocada frente a la puerta.

Fabian Bertholet estaba muy enterado de las costumbres de la casa. Dio a conocer su nombre, introduciendo su tarjeta por una especie de buzón, y dijo: —Abra usted pronto, que tengo prisa.

Todo permaneció en silencio durante dos minutos, al cabo de los cuales se oyeron pasos detrás de la puerta y en seguida ruido de cerrojos que se descorrían.

—Ya se verá aparecido de nuevo, diciendo: —Ya se verá usted cargo, es muy tarde y el señor Lardillier no acostumbra a recibir a nadie a estas horas; pero usted puede pasar.

Entró Bertholet y los cerrojos volvieron a correrse de nuevo. Se encontró en una habitación sordida, llena de polvo y suciedad, en cuyas paredes colgaban jirones de papel llenos de telarañas.

En el fondo de aquella habitación se abría una puerta por la que se pasaba al que pudieran llamar despacho del dueño de aquella casa nauseabunda.

Todos los jugadores que necesitaban dinero, en ciertos momentos en que su crédito estaba agotado, todos los pródigos administrados por algún consejo judicial, todos los aventureros, en una palabra, que hacen de la vida un darroche y no van a hacer un negocio.

Fabian Bertholet se metió en el primer coche de alquiler que vio desocupado diciendo precipitadamente al cochero: —Calle de la Chausse d'Antin, esquina a la calle de la Victoria.

Y el coche le conduca al trote. Al llegar al fin de su carrera el joven pagó al cochero y se dirigió a una gran casa de construcción antigua, con tres grandes patios interiores, a los que se entra por una puerta cochera, abierta hasta las horas más avanzadas de la noche.

En el fondo del último patio subió una escalera llena de polvo y mal alumbrada en un edificio de tres pisos, deteniéndose en el último.

El desquiciamiento total. Entró en su habitación desanimado, comprendiendo que estaba verdaderamente perdido, sin energía, como también sin esperanza, por primera vez en su vida.

¿Qué le quedaba? Como recurso supremo, la ejecución del odioso proyecto que había hecho nacer en su espíritu su última entrevista con aquel millonario sin escrúpulos que se llamaba Loissillon, el hombre a quien todo le sabía bien, que había sabido sacar triunfante todos sus deseos de fortuna, toda su necesidad de placeres, todos sus apetitos, en fin, de viejo libidinoso, que no reconocía deberes y no perseguía más que un fin, la satisfacción de todos sus caprichos.

Emplear todos los recursos de su talento y de su experiencia en seducir a la menor de las dos hermanas, o domar por el terror la energética y orgullosa naturaleza de la mayor, era el plan que se proponía poner en obra, la última carta que había pensado jugar.

Gracias a Loissillon, la casualidad podía servirle y abrigar algunas esperanzas. Pero era necesario tiempo, algunos días, algunas semanas tal vez.

Entre tanto tenía necesidad de encontrar un modo de vivir como hasta entonces, cubriendo las apariencias hasta el momento del éxito o del desastre final.

¿Era aquello tan difícil? Abrió su secreter y el convencimiento de su pobreza fué completo.

¡Allí, lo mismo que en su cabeza, había el vacío, la nada!

Treinta ó cuarenta luises apenas, una docena de billetes de cien francos, quedaban esparcidos por los cajones, como el resto de una fortuna que no sabía como renovar, y que no podía tener más duración que la de un fuego de paja.

¿A quién dirigirse? ¿A su amigo Vermieres? No se atrevía.

Por primera vez, después de tantos años, un extraño pudor le impedía acudir al que había ultrajado tan indignamente.

Temía encontrarse cara a cara con aquel amigo tan leal y tan cariñoso al que había inferido tantos agravios, sobre todo en el momento en que de nuevo formaba infames proyectos contra la mujer que Jorge de Vermieres había amado, y amaba todavía a pesar de su separación.

Además, había aun muy poco tiempo que había obtenido de él aquellos diez mil francos tan prontamente disipados en el desorden creciente de sus negocios, cuyos restos era lo que tenía delante.

Por último, no se sentía con valor para seguir disimulando delante de su antiguo compañero en el enervamiento y turbación que se habían apoderado de él.

¿Han observado ustedes que nada amengua tanto las facultades de gobierno de un hombre de estado encargado de los destinos de un país, como la vista de un tesoro exhausto y la perspectiva de la insolvencia forzosa?

¿Han observado ustedes también, y tal vez por las vicisitudes de la vida tengan ustedes la cruel experiencia de ello, que no hay nada que agote la inspiración de un poeta, ó la imaginación de un hombre de talento como la sensación de tener el vientre vacío y la bolsa exhausta?

Preciso es tener el demonio en el cuerpo y energías sobrenaturales para resistir a esa prueba, y sobre los hombres más célebres hay algunos que lo han conseguido, y se les admira como héroes ó fenómenos.

Que un maná bienhechor caiga ante ellos, y entonces el valor vuelve, la inspiración se enciende, y la imaginación, esa loca de la casa, emprende nuevamente su camino.

De pronto, Fabian Bertholet, que estaba do

essa, por sus juicios referentes a la guerra actual, y añade que hay temor de que Inglaterra declare la guerra a Francia...

(Urgente.) Un despacho de Moltke fechado ayer, dice que los ingleses han ocupado a Burghersdorp sin resistencia.

Un grupo de muchachos intentó anoche verificar una manifestación delante del consulado de la Gran Bretaña...

El vecindario unánime reprueba semejante manifestación contra una nación amiga.

La opinión pública de Bélgica es cada vez más favorable a los transvaalenses. El himno británico fue estrepitosamente silbado en un concierto que se daba en Amberes.

Algunos periódicos de Londres creen posible que el verdadero objetivo del general Roberts no sea Bloemfontein y que en breve se libre otra gran batalla.

El presidente Kruger no aceptará la paz más que sobre la base del statu quo, base que Inglaterra no puede admitir.

A la una de la tarde de hoy ha llegado la reina Victoria al palacio de Buckingham.

La mancha de la hebreo entusiasta ovacionada durante todo el trayecto recorrido.

La reina, a la salida del palacio de Buckingham, ha recorrido las principales calles, volviendo a Buckingham en seguida.

Un telegrama del general Roberts, expedido en Poplar Grove, a la una de la tarde de hoy, dice que las tropas del general Kelly Kenny avanzaron hoy 10 millas en dirección Este.

Los boers quedaron tan sorprendidos que hubieron abandonando su comida. Les fue cogido un cañón Krupp, tiendas y varias carretas.

Nuestras pérdidas fueron doscientos muertos y tres heridos de gravedad, dos jinetes muertos y 48 hombres heridos.

El general Gatacre proyecta ocupar a Burghersdorp. El general Clements ocupa a Norwalp.

Un despacho de Pretoria, fecha 4, dice que el presidente Kruger ha dirigido una nueva alocución al país, excitándole a que no desmaye en su lucha por la independencia.

El doctor Jameson gravísimo. Los periódicos dicen que los boers de Orange son activamente perseguidos por una fuerte columna inglesa compuesta de todas armas.

De Washington telegrafían al Daily Chronicle que el ex presidente de los Estados Unidos Mr. Harrison ha declarado sus simpatías a los boers y la justicia de su causa.

El War Office publica una relación oficial de las bajas sufridas por el ejército de Buller en su marcha para auxiliar a Ladysmit.

Sin contar los enfermos, el ejército del Natal, en su último avance sobre Ladysmit tuvo 127 muertos, 919 heridos y 55 prisioneros, ó sea un total de 1.101 bajas en 13 días de combate.

Dicho departamento ministerial declara que las pérdidas totales en los combates sobre el Tugela han ascendido a 4.857.

Sublevación de los colonos ingleses.— En favor de la paz. Ha producido gran impresión el texto del extraordinario de la Gaceta de la Colonia, del Cabo, que inserta la proclama del alto comisario inglés, sir Alfredo Milner, declarando el estado de guerra en los distritos Kenhardt, Bristown y Barkly West (Griqualandia).

En dicha proclama declara el citado funcionario que la declaración de la ley marcial obedece a haber tomado las armas contra la madre patria muchos súbditos ingleses en los momentos en que es necesario auxiliar a las tropas imperiales a rechazar la invasión de los boers.

Delegados del partido africanista han embarcado en la Ciudad del Cabo para el Canadá y la Australia con objeto de organizar meetings en favor de la paz, sobre la base de la independencia de las dos repúblicas.

Dicho partido se propone organizar diversas reuniones con el mismo objeto en varias poblaciones del Africa del Sur, en las que aún no ha sido declarado el estado de guerra.

Los irlandeses y la guerra. Telegrafían de Dublin, que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de aquella capital se puso a discusión la proposición presentada por el concejal Mr. Clancy, del partido nacionalista irlandés, abogando por que se dirigiese un mensaje de simpatía al presidente Kruger y a los boers por su heroica conducta en defensa de su independencia y de sus derechos de libertad.

Uno de los concejales manifestó que los irlandeses no eran súbditos de Inglaterra y que la guerra había sido declarada para justificar el robo y la tiranía.

Después de una discusión muy acalorada, fué desechada la proposición por 26 votos contra 18.

Dicen de Pretoria que el número de extranjeros que combaten en las filas boers, pasan de 3.000. Los prisioneros ingleses en la capital del Transvaal son muy bien atendidos, a excepción de los voluntarios del Cabo y del Natal, a quienes los boers tienen presos en las cárceles de la república, por considerarlos como traidores.

Hasta ahora no ha sido destruida por los boers ninguna de las minas situadas en territorio de la república.

Telegramas del Cabo anuncian que la agitación en favor del mantenimiento de la independencia de las repúblicas boers se organiza rápidamente en aquella colonia inglesa, pero que los colonos ingleses quieren la anexión, y que los holandeses, aun conservándose leales a la metrópoli (loyalists), son los que tienen menos voz en el capítulo.

La rebelión se extiende entre los holandeses del distrito Oeste.

Antes de fin de semana se celebrará Consejo de ministros. Los periódicos, con nuevos detalles recibidos de la capitulación de Cronje, no exageran la importancia del éxito de Roberts.

Dudan que la caballería, muy agotada de fuerzas por las recientes marchas y combates, llegue a cortar la retirada de los boers.

No aparentan los periódicos temor por la rebelión de los colonos del Natal y el Cabo, porque consideran que las fuerzas inglesas que hay actualmente en el Africa del Sur son suficientes para dominarla.

El Daily Mail dice que el número de boers que defendían la posición con Cronje eran 4.000, y que los ingleses tenían tres divisiones mientras que el general French realizaba su movimiento envolvente.

Los periódicos dicen que los boers de Orange son activamente perseguidos por una fuerte columna inglesa compuesta de todas armas.

De Washington telegrafían al Daily Chronicle que el ex presidente de los Estados Unidos Mr. Harrison ha declarado sus simpatías a los boers y la justicia de su causa.

El War Office publica una relación oficial de las bajas sufridas por el ejército de Buller en su marcha para auxiliar a Ladysmit.

Sin contar los enfermos, el ejército del Natal, en su último avance sobre Ladysmit tuvo 127 muertos, 919 heridos y 55 prisioneros, ó sea un total de 1.101 bajas en 13 días de combate.

Dicho departamento ministerial declara que las pérdidas totales en los combates sobre el Tugela han ascendido a 4.857.

Sublevación de los colonos ingleses.— En favor de la paz. Ha producido gran impresión el texto del extraordinario de la Gaceta de la Colonia, del Cabo, que inserta la proclama del alto comisario inglés, sir Alfredo Milner, declarando el estado de guerra en los distritos Kenhardt, Bristown y Barkly West (Griqualandia).

En dicha proclama declara el citado funcionario que la declaración de la ley marcial obedece a haber tomado las armas contra la madre patria muchos súbditos ingleses en los momentos en que es necesario auxiliar a las tropas imperiales a rechazar la invasión de los boers.

Delegados del partido africanista han embarcado en la Ciudad del Cabo para el Canadá y la Australia con objeto de organizar meetings en favor de la paz, sobre la base de la independencia de las dos repúblicas.

Dicho partido se propone organizar diversas reuniones con el mismo objeto en varias poblaciones del Africa del Sur, en las que aún no ha sido declarado el estado de guerra.

Los irlandeses y la guerra. Telegrafían de Dublin, que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento de aquella capital se puso a discusión la proposición presentada por el concejal Mr. Clancy, del partido nacionalista irlandés, abogando por que se dirigiese un mensaje de simpatía al presidente Kruger y a los boers por su heroica conducta en defensa de su independencia y de sus derechos de libertad.

Uno de los concejales manifestó que los irlandeses no eran súbditos de Inglaterra y que la guerra había sido declarada para justificar el robo y la tiranía.

Después de una discusión muy acalorada, fué desechada la proposición por 26 votos contra 18.

Dicen de Pretoria que el número de extranjeros que combaten en las filas boers, pasan de 3.000. Los prisioneros ingleses en la capital del Transvaal son muy bien atendidos, a excepción de los voluntarios del Cabo y del Natal, a quienes los boers tienen presos en las cárceles de la república, por considerarlos como traidores.

Hasta ahora no ha sido destruida por los boers ninguna de las minas situadas en territorio de la república.

Telegramas del Cabo anuncian que la agitación en favor del mantenimiento de la independencia de las repúblicas boers se organiza rápidamente en aquella colonia inglesa, pero que los colonos ingleses quieren la anexión, y que los holandeses, aun conservándose leales a la metrópoli (loyalists), son los que tienen menos voz en el capítulo.

La rebelión se extiende entre los holandeses del distrito Oeste.

Antes de fin de semana se celebrará Consejo de ministros. Los periódicos, con nuevos detalles recibidos de la capitulación de Cronje, no exageran la importancia del éxito de Roberts.

Dudan que la caballería, muy agotada de fuerzas por las recientes marchas y combates, llegue a cortar la retirada de los boers.

No aparentan los periódicos temor por la rebelión de los colonos del Natal y el Cabo, porque consideran que las fuerzas inglesas que hay actualmente en el Africa del Sur son suficientes para dominarla.

dirigida al presidente, quien tiene amplios poderes en este asunto.—MENCHETA. Bilbao 8, 3 m.

Hoy, a las diez de la mañana, recibían las casas navieras circulares notificándolas que si categoricamente no contestan a la Asociación, a las cinco de la tarde, se darán por nulas las gestiones, celebrándose inmediatamente junta general de maquinistas para acordar lo que convenga a su dignidad y a sus intereses.—MENCHETA. Bilbao 8, 3 m.

La petición de la Asociación de los Maquinistas, es debida a que anteriormente las casas navieras les rebajaron los sueldos en vista de la crisis. Hoy tienen pingües beneficios, y por lo tanto se crean los reclamantes con perfecto derecho a la reposición en sus sueldos anteriores. Piden, además, que no se les obligue a llevar a bordo la cama, debiendo suministrársela las casas navieras.

El asunto promete dar bastante juego. Los capitanes y oficiales de la marina mercante solicitan también aumento de sueldo.—MENCHETA. Bilbao 8, 3 m.

El tren correo ha marchado hoy a Madrid el alcalde de Murcia, D. Diego Fernández, con el objeto de asistir a la exposición y a la fiesta que inaugure la exposición y fiestas de abril, cumpliendo así el acuerdo de la junta de festejos.

Accompañarán al alcalde en sus gestiones en Madrid, los diputados y senadores por Murcia.

La exposición está adelantadísima. Para el congreso agrícola se reciben innumerables adhesiones.—FRUTOS. Sevilla 8, 2 m.

En una cerería de la calle de Cánovas se declaró un incendio. La familia del dueño pudo salir, gracias a un cabo de artillería y varios transeúntes que rompieron el escaparate de la tienda. Esta ha quedado destruida.

En el barrio de San Bernardo se reprodujo la encerrada de que he dado cuenta, exhibiéndose en muchos balcones manigobos burlescos.

Hubo gran algarufa, varias borracheras y algunas pedradas. Acudieron la policía y la guardia civil. A las doce de la noche se había restablecido la tranquilidad.—MENCHETA. Torero enfermo.—Robo y violación. Sevilla 8, 2'20 m.

Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el banderillero de Reverte, Curriñcho.

El lunes último nueve individuos robaron a un rico molinero de Aroche, arrebatándole a una hija, de la que abusaron villanamente.

La guardia civil ha detenido a ocho de los ladrones, rescatando 10.000 pesetas. Entre los detenidos figuran algunos funcionarios de Aroche.—MENCHETA. Alicante 8, 12 t.

Barómetro, 763'09. Temperatura, 19'2 grados. Atmósfera despejada.—JAVALOV. Flota en venta. Bilbao 8, 2'50 t.

La importante compañía naviera de Aznar y Sota anuncia para el día 20 junta general de accionistas, para tratar de la venta de su gran flota, compuesta de 24 hermosos vapores.

Coméntase mucho esta resolución.—MENCHETA. Ataquines. Valladolid 8.

Los periódicos de esta capital insertan el anuncio para la construcción en Ataquines de 30 casas por cuenta de Cataluña.

El plazo para dicha construcción será de cuatro meses.

El sábado se verificará el concurso, siendo varios los contratistas que se proponen presentar proposiciones.

Esta noche quedará nombrada la comisión de Valladolid que en nombre de la sociedad el Fomento ha de cuidar de todo lo referente a la construcción de la barriada y pago de las obras, a media que éstas se vayan ejecutando.—FABRA. Colegio de Abogados. Badajoz 8, 9'40 n.

Reunido esta tarde el Colegio de Abogados de esta capital, acordó manifestar su disconformidad con la enmienda del Sr. Montero Ríos, así como con la actual organización judicial, pues desea, y así lo expondrá a los poderes públicos, la implantación de la ley orgánica de 1870, modificada, creando tribunales permanentes de partido que conozcan en única instancia de los asuntos civiles, criminales y contencioso-administrativos, y la reforma del Código penal, rebajando a la categoría de faltas muchos hechos constitutivos hoy de delitos.

Si no fuera posible por el momento la creación de tribunales de partido, por lo menos que haya audiencias provinciales con todas las atribuciones que piden para aquéllas.

Creo además el Colegio que debiera hacerse esta reorganización en una ley especial votada en Cortes, anteponiendo siempre a los intereses financieros los más trascendentales de la justicia, base fundamental de la sociedad.

En este sentido piensa mover la opinión de los demás colegios, así como del gobierno y de las Cámaras.—ORTIGA. Confirmación de una noticia. Palma 8, 9'40 n.

Telegramas de Madrid, recibidos por la prensa de esta capital, dicen que el ministro de la Gobernación niega que el gobernador de esta provincia le haya escrito aconsejando para la misma la descentralización administrativa.

Un periódico anota el despacho diciendo que le consta el hecho y que el gobernador confirma también la existencia de la carta, que el ministro no debió haber recibido todavía al tratar del asunto; pero niega el alcance que a sus indicaciones se ha atribuido.

Este asunto es muy comentado.—SUREDA. INCENDIO DEL TEATRO FRANCÉS (DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR) París 8, 1'30 t.

El Teatro Francés, la Comédie Française como vulgarmente se llama en París al teatro donde, bajo la alta inspección y con la protección del Estado se cultivaba el teatro nacional francés clásico y moderno, está ardiendo.

El incendio se declaró poco después de mediodía, tomando pronto proporciones grandísimas. Por rápida que ha sido la llegada de los bomberos y la energía empleada en combatir el siniestro, las llamas han invadido prontamente todo el edificio, siendo lo probable que a la hora en que este despacho se publica en Madrid el

Teatro Francés haya quedado completamente destruido. Se ignoran todavía las causas del siniestro.

La noticia ha corrido rápidamente por París causando gran sensación. El edificio formaba, como es sabido, parte de la masa total de construcciones que encierra la plaza del Palais Royal.

Sus dos fachadas principales dan sobre el extremo de la avenida de la Opera, frente a la rue Saint-Honoré y sobre la plaza del Teatro Francés.

El edificio, como construcción principal, no es de un gran valor. La sala sobre cuya platea (butacas y parterre) se alzan tres pisos de palcos (con balcón de tres filas de butacas en el primero) y uno de galería, tenía cabida para unos 1.400 espectadores. Su decoración era sencilla, y las condiciones acústicas no eran favorables.

En sus escaleras principales, foyer del público y foyer de los artistas, había esculturas de gran valor artístico. Fundado el teatro Francés en 1690, fué dirigido por Moliere desde 1698 a 1673.

Su actual constitución artística, la más importante de Europa sin duda alguna, está regida por el decreto de Moscov dictado a principios de este siglo por Napoleón I, y ha sido regido por los años Moliere, como actores y literatos acudían a llamar a la Comédie Française, formando verdadera academia francesa del teatro, brillen los más eminentes actores y actrices franceses y se mantenga puro el culto de la literatura dramática nacional.

El Estado subvenciona el primer teatro dramático francés con 240.000 francos anuales.

La Comedia Francesa funciona sin interrupción todo el año. Sus beneficios, que son grandísimos, se distribuyen, deducidos gastos, fondo de reserva, fondo de pensiones y jubilaciones, entre los primeros actores de la compañía, que por sus méritos y servicios llegan a sociétaires (socios) después de un periodo de tiempo en que han actuado como pensionnaires (contratados), y a sus méritos, según los años.

De las tres decoraciones nuevas de Mariel la mejor y de más bonito efecto nos parece la del cuadro primero.

La destrucción total del edificio, si no consigue salvarse del siniestro, traería consigo la de archivos de gran valor para la historia del arte.

En vísperas de la Exposición, quedar sin albergue la Comedia Francesa es un grave trastorno artístico.

Es de esperar que le dé hospitalidad, mientras no se reconstruya el edificio, algún teatro del Boulevard, porque el Odéon (que tiene también cierto carácter oficial, por lo cual se le llama segundo teatro francés) está alejadísimo del centro, y los dos teatros municipales de la plaza del Chatelet, en uno de los cuales se refugió la Opera Cómica cuando se incendió su edificio, recientemente reconstruido, están actualmente cedidos, uno de ellos a Sarah Bernard.

El incendio ha quedado dominado, y gracias a los esfuerzos de inteligencia del cuerpo de bomberos ha podido desde los primeros momentos aislarse el fuego y circunscribirlo al teatro Francés, evitando que se comunicara a los edificios contiguos.

El fuego no fué tarea fácil, porque el incendio tomó desde los primeros momentos proporciones extraordinarias.

Hay dos versiones sobre la causa originaria del siniestro. Una, que parece la mejor fundada, es la incandescencia de un cable del circuito eléctrico que da luz al escenario.

El fuego comenzó en el fondo de la escena. Según otra versión, menos verosímil, se produjo por exceso de combustible en los caloríferos.

A la circunstancia de darse hoy, como todos los jueves, función de tarde, que comienza a la una, se debe que haya que lamentar sensibles desgracias personales.

Cuando se produjo el incendio, gran parte del personal del teatro y los artistas que habían de tomar parte en las obras que iban a representarse se hallaban ya en el teatro.

Entre dichas personas se hallaban mademoiselle Henriot, dama joven recientemente contratada, y la sociétaire mademoiselle Dudley, que en el momento de producirse el incendio repababan una escena de Bajazet.

Mlle. Dudley, que en la terrible confusión y pánico que se produjo, pudo llegar a uno de los balcones que dan a la plaza, logró salvarse, recogida por los bomberos con una escala de salvamento.

En un principio se creyó que Mlle. Henriot se había salvado también.

Pero entre los escombros, y en uno de los camerinos, fué recogido el cadáver de una mujer, carbonizada en gran parte.

Creyéase primero que fuese la doncella de una actriz.

Pero transportado a la Morgue, fué reconocido el cadáver, é identificado, resultó ser el de la infortunada Mlle. Henriot.

Se teme que haya alguna desgracia más que lamentar.

El escenario y la sala han quedado completamente destruidos, así como muchas dependencias.

Los muros y galerías exteriores han sufrido menos, pero su derribo y completa reconstrucción del teatro sería indispensable.

Me dicen que hay un bombero herido y la doncella de una de las actrices con graves quemaduras.

Los bomberos siguen anegando en agua los escombros calcinados. El director del Odéon, M. Ginisty, ha ofrecido a la Comedia Francesa su teatro, para que no se interrumpen las representaciones.

Para esto noche estaba anunciada la tragedia Edipo rey.

por la total impresión que recibe del espectáculo a que asiste, y de esta total impresión forma parte no despreciable la interpretación. Si ésta es deficiente ó mala, en la música, aun más que en el libro, el trabajo del autor se desdice, la impresión artística se pierde y el éxito se malogra.

Y mucho de esto sucedió anoche con la música de *Yoshé Martin el Tamborilero*, muy bonita y muy primorosa de factura, de mucho color local; pero de la cual no llegaron al público todas las bellezas, que hubiesen llegado a cantarse mejor.

Muy entusiastamente aplaudido fué el primer número que, con acompañamiento del coro, dijo con mucha gracia Manolo Rodríguez, y que fué repetido.

Si el duo de la margarita se hubiese cantado mejor, y, singularmente, el triple, que en toda la obra anduvo desafiadísima, no solamente hubiérase aplaudido, como se aplaudió, sino que acaso se habría repetido.

Otro tanto hay que decir del quinteto cómico en tiempo de zortzico, que también deslució la triple con sus agrios agudos, haciendo estéril la buena labor de los demás artistas intérpretes de este número.

El preludio del segundo cuadro y las colas del tamborileo en el final del segundo se aplaudieron también mucho.

La obra, que con algunos cortes en el libro, quedará de perlas, y así aligerada creemos ha de ser muy del agrado del público en noches sucesivas, si se afina más por las estrellas femeninas en la parte cantable, llegó a su final con felicidad, y como ya hemos dicho, *Piastro Trayoz*, *Jeronimo Jimenez*.

Además de Manuel Rodríguez, ya citado, merecen elogios en la interpretación la señora Vidal y los Sres. Carreras, Anselmo González y Oñiveros. Este último, con su estudio y buen deseo, hace grandes y visibles progresos.

De las tres decoraciones nuevas de Mariel la mejor y de más bonito efecto nos parece la del cuadro primero.

El público no cesó de aplaudir a Matilde Rodríguez en la interpretación del papel de Lola del *Baile de trajes*, de Echegaray, en el monólogo de Ricardo Blasco, *Agua val* que tan primorosamente dice, y en la linda comedia en un acto, del maestro Vega, *Mariquita*, cuya protagonista es una feliz creación de la Sra. Rodríguez.

El camerino de la beneficiada se halla literalmente lleno de flores y preciosos regalos, que como muestras palpables de afecto la habían enviado sus amigos y admiradores.

TEATRO REAL. Mañana sábado se celebrará la octava representación de la ópera de Puccini, *La Bohème*, debutando el notable tenor Fiorello Grandi, artista que según noticias tiene su puesto bien conquistado en la escena italiana, y cuya adquisición por la empresa del regio coliseo envuelve desembolsos y sacrificios de alguna cuantía cuando ya está expirando la temporada, que, dicho sea de paso, no ha sido muy floreciente para los intereses del empresario.

Los Sres. Caullin Hermanos y Compañía, de Madrid, han anunciado con un día de antelación el premio mayor en el último sorteo de Navidad, por conducto de los Sres. Laguno de la Arena y Compañía han entregado al señor administrador del Colegio de San Ildefonso, doscientas pesetas como donativo a favor de los cuatro niños que extrajeron las bolas y cantaron los números: Luis Verde, Antonio Dasé, Saturnino Barceló y Carlos Gardón.

El debate sobre la proposición del general Weyler, pendiente de aprobación por el Congreso, ha sido interesante y respondido a la expectación que había despertado la intervención del ministro de la Guerra.

El general Azcárraga ha estado muy elocuente y hecho declaraciones de importancia, no sólo en lo que se refiere al alcance de la proposición que se discute, sino a otras cuestiones matizadas a que ha hecho alusión en el debate el Sr. Romero Robledo.

Defendió además el general Azcárraga su gestión en el ministerio de la Guerra, y tuvo ocasión, al tratar del asunto de la escala de preferencia, de devolver certeramente al general Suárez Inclán una estocada que éste había querido dirigirle antes.

El Sr. Romero Robledo también ha estado ayer tarde muy acertado, y ambos oradores han merecido aplausos de diferentes lados de la Cámara.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde y ha acordado emitir dictamen en lo relativo al impuesto de utilidades, modificando el aprobado por el Congreso acerca del descuento de los militares, y señalando el 3 por 100 a los capitanes, el 10 por 100 a los jefes, el 14 a los generales de brigada y el 18 a los decaim generales.

Acuerda del presupuesto de ingresos, es probable que mañana mismo se dé dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Hoy continuará la discusión del proyecto de derechos reales, comenzando la de totalidad del dictamen.

Consumirá el primer turno en contra el Sr. Sánchez Román y el segundo el Sr. Danvila.

El Sr. Bergamín ha presentado la siguiente enmienda al dictamen de la comisión general de presupuestos, acerca del artículo 17, que se refiere a la reorganización de tribunales: Artículo único. Se suprime el art. 17 del proyecto de ley de presupuestos para 1900.

Después de apoyarla su autor, el gobierno declaró libre la cuestión, siendo de seguro que será admitida la enmienda y suprimida, por consiguiente, el referido artículo.

Ha dimitido el cargo de consejero supernumerario de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el ex diputado a Cortes liberal D. Casimiro Pérez Gardón.

En la sala de ministros de la alta Cámara se ha reunido ayer tarde, con asistencia del señor presidente del Consejo, la comisión que entiende en la proposición para abrir un amplio debate acerca de las responsabilidades de las últimas guerras.

La comisión ha oído al Sr. Silvea y muy en breve dará dictamen.

El Sr. Bergamín ha presentado la siguiente enmienda al dictamen de la comisión general de presupuestos, acerca del artículo 17, que se refiere a la reorganización de tribunales: Artículo único. Se suprime el art. 17 del proyecto de ley de presupuestos para 1900.

Después de apoyarla su autor, el gobierno declaró libre la cuestión, siendo de seguro que será admitida la enmienda y suprimida, por consiguiente, el referido artículo.

Ha dimitido el cargo de consejero supernumerario de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el ex diputado a Cortes liberal D. Casimiro Pérez Gardón.

La minoría liberal del Senado. Ayer tarde a las dos y media se ha reunido la minoría liberal del Senado, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Comenzó la reunión por explicar el señor Montero Ríos el objeto de aquélla, que no era otro que el de aporiar la conducta de la minoría respecto a la votación del voto particular de los señores Garzón y Eguilior sobre derechos reales.

En el mismo sentido y exponiendo el estado de la cuestión, hablaron después los Sres. Gullón, Garzón y Eguilior.

El Sr. Villanueva (D. M.) manifestó su creencia de que la minoría debía procurar, como ya indicó el Sr. Garzón en la comisión de presupuestos, obtener mayores concesiones que las de suprimir la escala gradual para las sucesiones.

Y el Sr. Sánchez Román sostuvo que el partido liberal no podía darse por satisfecho con esto, porque parecería ceder a una clase que era la mayor interesada, y que, por contrario, debía con mayor empeño procurarse concesiones en los distintos conceptos gravados por el impuesto, y sobre todo su materia de contribución, que es lo que interesaba a todas las clases de la sociedad, y lo que, por tanto, revestía mayor importancia.

Cuando se estaba celebrando esta reunión llegó a la Presidencia de la Cámara el Sr. Silvea, que habló con el general Martínez Campos brevemente, y en seguida se dirigieron ambos a la sesión cuarta, donde estaba la minoría liberal; pasaron aviso al Sr. Montero Ríos y éste salió celebrando con aquéllos una breve entrevista.

Después que en ella se acordó que para ver si había términos de transacción conferenciase con el señor ministro de Hacienda los Sres. Eguilior y Garzón, que son los representantes de la minoría liberal en la comisión de presupuestos.

Continuó la reunión de los liberales y se llegó al acuerdo siguiente: Si el gobierno aceptaba una transacción en los demás puntos del dictamen de derechos reales haciendo varias modificaciones en sentido favorable a todos los contribuyentes y no limitado a las sucesiones, aunque no llegase a aceptar el voto particular entero, retirar éste sin votarlo.

Y si el gobierno sostenía el dictamen, votar nominalmente el voto particular para que la minoría no se hiciera solidaria de las desigualdades que encontraba en aquél, cediendo, por lo menos en la apariencia, al interés de una clase.

Cuando terminó la reunión celebraron una conferencia en la sala de ministros con el Sr. Villaverde los Sres. Eguilior y Garzón, asistiendo también a la última parte el Sr. Montero Ríos.

No se llegó a un acuerdo completo en ella, y entonces los liberales acordaron sostener el voto particular y pedir acerca de él votación nominal, aunque sin darle un carácter empeñado, y con la idea sobre todo de mantener hasta el fin el criterio de aquél.

Ya entonces se supo que los gamacistas votarían en pro del voto, y los tautuanistas en contra, explicando su actitud previamente el señor duque de Tetuán.

El hecho, sin embargo, de no mostrar los mismos liberales gran empeño en la votación y algunas medias palabras de misteriosas y fusionistas, ha producido la impresión de que en el debate del dictamen sobre el proyecto, el gobierno accederá a algunas modificaciones, admitiendo enmiendas en el sentido de beneficiar otros actos de transmisión de bienes que se juzgan demasiado gravados.

Mañana irá a Palacio la Mesa del Congreso para someter a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas en dicha Cámara.

Considerando desaparecida en Oporto la peste bubónica, procederá en breve nuestro gobierno a levantar las inspe

El derecho público contemporáneo por los tratados internacionales (desde los de Viena de 1815 al de París de 1898).

A las nueve y media de la noche el señor D. Primitivo Artigas dará en el Ateneo la segunda conferencia sobre «El cochino y la industria corchotaponesa».

La Academia Médico-quirúrgica española celebrará sesión a las nueve de la noche en su local, Montero, 22, bajo.

En la Academia de Jurisprudencia continuará el debate sobre la Memoria de D. José Antonio de Ubierna: «Intervención de la Iglesia en la esfera temporal».

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

REAL.—La empresa participa a los abonados y al público en general que continuando la indisposición que ha impedido hasta ahora cumplir su contrato al tenor Marconi, ha contratado para sustituirle a Fioselto Giraud, que debutará el sábado con La Bohemia, de Puccini.

TEATRO MODERNO.—La temporada de primavera de este teatro, que comenzará el próximo sábado, con la hermosa comedia de Calderón, La vida es sueño, se presenta bajo los mejores auspicios.

ROMA.—Mañana viernes se verificará el estreno del juguete cómico-lírico, en un acto y en verso, libro de los señores D. Calixto Navarro y D. Gabriel Merino, música del maestro D. Gregorio Mateos, titulado El cuerno de oro, con el siguiente reparto:

Martina, señorita Prado; Juan, señor Chicote; D. Lorenzo, Sr. Posca; D. Lucas, Sr. Nari; Ramón, Sr. Molino.

EN LA PRINCIPAL.—En estas horas apenas quedan palcos para el beneficio de Colimette, pues a más de lo que de esta obra puede hacerse, el concierto será notabilísimo.

La marquesa de Altavilla y Constantino, como Butti y Riera, han de levantar

tempestades de aplausos: el pensionado de la Real Casa, Sr. Molina, y el gran pianista Sr. Torralba, toman también parte.

De un momento a otro daremos el programa exacto de la fiesta.

Aconsejamos al público aficionado se apresure a encargar o recoger localidades.

La fiesta, salvo contratiempo, tendrá lugar el 22 por la tarde.

SOCIEDAD «MIGUEL ECHEGARAY».—Ayer tarde celebró en el teatro Español su anunciada función, la sociedad «Miguel Echeagaray» ante un público distinguido y numeroso que llenaba las localidades.

Se representó la comedia en dos actos La partida... serrana, que tuvo excelente interpretación, estrenándose luego el cuadro lírico, de costumbres gitanas, en un acto y en prosa, La buena ventura, en el que lució sus cualidades de verdadera artista la señorita Toscano, que escuchó muchos aplausos en la bonita canción de la gitana.

La música, muy agradable por cierto, es primera producción del maestro señor Mantilla, sobre motivos de aires andaluces, en la que revela el autor grandes conocimientos y gusto delicado.

Bien el conjunto y satisfecho el público, que llamó a los autores repetidas veces al palco escénico.

LOS ESQUIMALES.—Las exhibiciones de la tribu esquimal que va a presentarse en los Jardines del Buen Retiro no podrán comenzar el viernes 9, como se había anunciado, por el retraso en recibir el gran equipaje y convoy perteneciente a la misma.

Por esta causa, la primera exhibición se verificará el sábado 10, de diez de la mañana a anochecer.

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo 11 se verificará una gran corrida de novillos, lidiándose seis toros, de cinco de tiento y cerrado, de la antigua y acreditada ganadería de D. Prudencio Bañuelos, de Colmenar, que serán estoqueados por los célebres diestros cordobeses Machaquito y Lagartijo.

La corrida empezará a las tres y media.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades el sábado, de doce a cuatro, en el despacho, calle de Sevilla.

El ganado podrá verse el domingo 11, de diez a doce, en los corrales de la plaza, previa la presentación del billete para la corrida.

Se nos ruega llamemos la atención del señor alcalde acerca de lo ocurrido con

un médico de la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Hátlase gravemente enferma una joven en la calle de Juanelo, 12 y 14, hasta el punto de que el facultativo ha hecho, respecto a la enfermedad, un augurio funesto, y, a pesar de ello, se niega a subir a visitarla, pretextando que las escaleras son incómodas, habiendo obligado que la enferma se levante de la cama y bajase a la portería para recibir la visita facultativa.

No es esa, a nuestro juicio, la forma de realizar la asistencia médica, que, si bien en sus efectos es completamente gratuita, no lo es para los facultativos.

CHARADA.—Me han dicho que se prima-dos-tres-mas más y más cada día al arte de hacer versos tu hija Bruna.

—En efecto, su todo a la poesía es cosa que me va preocupando, pues me duelen que aplique su talento prima cosa que a todos va cansando y que no da ningún emolumento.

—Y, si andando los tiempos escribiera cual la escritora Luisa que tanto gusta...

—¿Y quién se dos-primera de que llegue a ser célebre poeta?

Solución a la anterior: AFEMINACIÓN.

Telegrama Max, Propper y C.ª Barcelona 8, 4'35.

Interior, 74-18. Adnanas, 102-40. Exterior, 81-10. Filipinas, 91-20. Amortizable, 32-00. Norles, 38-30. Cubas 1886, 86-87. Francias, 00-00. Idem 1890, 72-73. Orenses, 00-00.

En el correo. Interior fin corriente, 74-00.

Bolsa de Bilbao. Bilbao 8, 3 t.

Banco Bilbao, 000. Explosivos, 280'30. Acciones fábrica Vizcaya, 230. Comercio, fin abril, 292-00.

Banco Asturiano, 380-00. Idem de Gijón, 400-00. Tren Santander, 000-00. Banco Guipuzcoano, 000-00.

Vasco Cantábrico Navegación, 000-00. Naviera Vascongada, 120-00. Ayuntamiento de Bilbao, 00-00.

Tren Durango, 000-00. Puerto Bilbao, 4.ª emisión, 00-00. Obligaciones Navegación, 000-00. Obligaciones tren Alar, 000-00. Tabacos, 000-00.—MENCIETA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 8.

FONDOS PÚBLICOS DEL 7 DEL 8

4 0/0 perpetuo interior. Fin corriente... 73 98 74 00. Idem fin próximo... 73 98 74 00. Serie F, de 30.000 pts. nomis... 73 98 74 00.

4 0/0 perpetuo exterior. Serie F, de 24.000 pts. nomis... 81 00. Idem de 12.000... 81 00. Idem de 6.000... 80 75.

4 0/0 amortizable. Serie B, de 23.000 pts. nomis... 82 00 81 90. Idem de 12.500... 82 10 81 75.

Obligaciones del Tesoro (serie A). Idem id. (serie B)... 104 40 104 40. Idem de Aduanas a 1.500.000... 102 15 102 10.

Idem hasta 10.000 pts. nomis... 86 38 85 90. Billetes de Cuba (1886)... 86 30 86 30.

Billetes de Cuba (1890)... 72 90 72 90. Idem hasta 10.000 pts. nomis... 91 50 91 20.

Oblig. Filipinas 6 0/0... 101 60 101 00. Oblig. Ariza, 5 0/0... 101 60 101 00.

Sisas del Ayunt. de Madrid. Oblig. de 11. de 250 pesetas... 410 00 410 00.

Id. de G. de Arango y C.ª. Id. Municipi. por Resultados... 430 00 428 00.

4 0/0, de 300 ptas. y 2 0/0 amor., núms. 1 a 47.200... 70 00. Cédulas hipotecarias al 5 0/0... 106 00.

Idem al 4 0/0... 101 48 101 35. Acciones Banco de España... 318 00 316 00.

Com. Arrend. de Tabacos... 433 00 428 00. S. de elect. de Chamberi... 182 00 183'00.

CAMBIOS. Londres, vista... 33 10 32 85. París, vista... 31 50 30 80.

Avisos útiles

A. Renard, dentista. Plaza Independencia, 40.

LA VERBENA DE CAVESTANY



Si lo ves que a otro partido con Pidal se va porque quiere el buen muchacho y es su voluntad... Si te ha dicho que no quiere contigo ya ná, pues te muerdas la lengua y le dices al otro: ¡Me voy con Germán!

LA VERBENA DE CAVESTANY



Si lo ves que a otro partido con Pidal se va porque quiere el buen muchacho y es su voluntad... Si te ha dicho que no quiere contigo ya ná, pues te muerdas la lengua y le dices al otro: ¡Me voy con Germán!

ESPECTACULOS PARA EL DIA 9

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1/2.—La Dolores.—La victoria del general.

COMEDIA.—8 1/2.—(Moda).—El baile de trajes.—Mariquita.

Última semana, martes, miércoles y jueves, el Senado, paisajes y costumbres madrileñas; viernes, sábado y domingo, Toledo. (Entrada 50 céntimos).

PARISH.—9.—F. 142 de abono.—Turno par.—La cortijera.

LARA.—8 1/2.—La praviava.—Viaje de novios (estreno).—El patio.—(Segundo acto de la misa).

ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda).—La viejecita.—El traje de luces.—El joven Telamaco.—El estreno de una artista.

APOLO.—8 1/2.—El galope de los siglos.—La liva.—La republica de Chamba.—José Martín el tamborilero.

ESLAVA.—8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—El último chulo.—El alegría de la huerta.—El escudo.

ROMEA.—8 3/4.—Triple alianza.—El cuerno de oro (estreno).—Tiempo revuelto.—A prieta, constipado! ó El catarro nacional.

BOLETIN religioso del día 9

Santos del 9 de marzo.—Santa Francisca, viuda romana; Santos Paciono, Cirilo, Metodio y Gregorio, obispos, y Santa Catalina de Bolonia, virgen.

Ayuno.—No se puede comer carne.—Temporales. Sale el sol a las 6'22 y se pone a las 6.

Cultos para el día 9

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Principe Pio (vulgo Cara de Dios); a las diez misa cantada, y por la tarde ejercicios, paces y reserva; después adoración del sagrado Sacramento.

En San Pascual, Carboneras, Esclavas, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En la Real Capilla, a las once, misa cantada, predicando el Sr. Uribe.

En el Cristo de la Salud, manifiesto de diez a doce y por la tarde a las cinco; después rosario, sermón, que dirá el Sr. Manzanera, terminando con el miserere.

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifiesto; se reservará a las doce y media, predicando el Sr. Barragán, y por la noche en los ejercicios el Sr. Belda.

En Jesús manifiesto de diez a doce; después adoración de la imagen de Jesús, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con manifiesto, predicando un padre capuchino; después Via Crucis y miserere.

En la Lata, San Luis, San Millán y Santa Teresa continúan las misiones anunciadas.

En Santa María y Sales, id. los ejercicios.

En San José terminan los ejercicios por la congregación del Santísimo Cristo del Desamparo.

En San Ginés, id. por el Apostolado.

Misericordias y Via Crucis.

En la parroquia de San Antonio de la Florida se hará el Via Crucis después de la misa de once.

En el Carmen, id., y al anochecer después, misericordias al Santísimo Cristo de la Piedad.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 9 de marzo. Parada: Saboya y León.

Jefe de parada: Señor teniente coronel del 10 Montado, D. Tomás Michel.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. Andrés Ripollés.

Guardia del Real Palacio: Saboya, 6.ª sección del 10.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Antonio Carlos Alix.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. Salvador Pérez y Pérez.

Visita de hospital: Principio, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 3.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona: 4.ª ordenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de San Fernando.

La misa y oficio son de la Lanza y Clavos de Nuestro Señor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las monjas Catalinas y Dominicas, Cañizares, San José y San Martín.

La cofradía de la Santa Faz celebrará ejercicios de desagravio el viernes 9 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Chamberi, todos los miércoles, viernes y domingos de la Santa Cruz se hará el piadoso ejercicio del Via Crucis, y después se expondrá a S. D. M., haciéndose la visita.

El día 11, a las cinco de la tarde, empezará la solemne novena que anualmente consagran los padres redentoristas, en unión de varias personas devotas, en el glorioso patriarcado de San José, patrón de la Iglesia universal.

En la iglesia parroquial de San Marcos, calle de San Leonardo, durante la presente Cuaresma se hará, todas las tardes, el santo ejercicio del Via Crucis. Los viernes se cantarán solemnes miserere al Santísimo Cristo de la Cruz y habrá explicación de Evangelio propio del día, que dirá el señor cura párroco, doctor D. Lope Ballesteros y Torres.

Los domingos, por la mañana, a las diez, misa cantada con sermón, que predicará el dicho señor cura; y por la tarde, ejercicios con S. D. M. de manifiesto.

El domingo 11, comenzará la solemne novena que consagra a su excelso titular el glorioso patriarcado de San José, patrón de la Iglesia universal.

Banco de España. Los interesados que tengan depositados en este Banco los valores que a continuación se expresan, pueden presentarse en las cajas del mismo, desde el jueves 8 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, a percibir los intereses venidos en 1.º de enero último.

Obligaciones del empréstito de la Villa de Madrid. Idem de la Diputación provincial de Madrid. Madrid 7 de marzo de 1900.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

COMPRO TORNO REVOLVER. Se compran toros medio y aparatos eléctricos para uso. Lista de Correos, 37.072.

2.500 PESETAS. Se tomarán a préstamo con garantías, rotando 750. Lista Correos, 45011. P. M.

SORDOS. Gran invento. Pedir prospectos al Sr. Ruiz.—Moctera, 8, par.

Música. Repentizar, eligiendo en todos catálogos del mundo 48 obras: al mes 3 pías; 3 provincias; canto, 5 provincias; 1.ª.—Españ y Misa, 1.ª principal.

GRUPO JUVEN: SE OFERTAN. Cinescopios informes.—Habana, 10, principal.

SE GRATIFICARA A LA PERSONA que devuelva papeles de interés perdidos ayer por la tarde en un coche de punto. Detalles, Alcalá, 2, Madrid, Postal.

CEDEN GABTE, ALC.ª y DESPACHO ambul. P.ª. S.ª. Ana, 10, 1.ª.

Curioso. folleto.—La policía de Madrid, por A. Medel: 50 céntimos en librerías y cafés.

PIANOS y ORGANOS EN ALQUILER con derecho a su propiedad desde 10 a 25 pías. meses. Cajas de música, violines, órganos, pianos, sintonizadores, al. pianos, 14, CRUZ, 14, PRINCIPAL.

LICUACION DE MUEBLES. por cesación solo por diez días: bienes, elegantes y baratísimos.—Precios fijos. Horas de despacho de día a seis. Postal, 4.

DINERO. en inmejorables condiciones cartas de pago, facturas, deudas Ultramar, acciones, obligaciones, hipotecas, hoteles, pianos, papeles Monte Piedad, pignoraciones, clases pasivas, cupones, alquileres y asientos con garantías. Luna, 28 al 32, 3.ª derecha. De dos a cinco.

ADMINISTRACIÓN. Hay una en Madrid para persona que reuna condiciones y suma 10.000 pesetas. San Pedro Martín, 5, principal izquierda. De diez a una y de cinco a siete.

CASI DE BALDE. se realizan 200 cuadros antiguos y modernos. Camisería de Raso. ESPOZ Y MINA, 6.

PARA EL DECORADO de un buen salón, se venden dos hermosas vitrinas artísticas estilo Luis XV, pinturas Boucher y Wateau con Vernis Martin, de valor de más de 2.300 pesetas, en 1.150 las dos. SAN BERNARDO, 7, 1.º

MEDIAS. Se componen a 3 y 4 rs. en la plaza del Duque de Alba, 1, junto al cuartel. Falta operarias.

ERDIDA BOLSA SEDA NEGRA, con devonarios, noche 6, desde Santa Engracia, 3, a Barquillo, 32, 3.ª izda.; gratifican.

Solares. Todos tamaños, Prosperidad, 15 céntimos, y 5.324 pías López Hoyos, 75, Magdalena, 13, zapatería.

DINERO. sobre muebles sin retirar. San Bernardo, 62, pral. 10 a 12 y 14 a 6.

PROFESOR SOLFEO Y PIANO. Píleciones a dom. 10 pías. mes. Cost. Desamparados, 3, pral. izq.ª

LA SEÑORA. DOÑA JUANA DE UDAETA Y ARANA. VIUDA DE VILLODAS. falleció el día 9 de marzo de 1892. R. I. P.

Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Ginés y Santa Cruz el día 9 de marzo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

Su familia ruega a los amigos y almas piadosas la encomienden a Dios.

TRASPASO DE ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS. Palma, 12, 3.ª izquierda. De 10 a 12 y 3 a 5.

PLAZA DE TOROS DE ARANJUEZ. Se arrienda dicha plaza, propiedad del Real Patrimonio, por tiempo de seis años. Los que deseen interesarse en este arriendo, deberán hacerlo mediante preposición por escrito bajo sobre cerrado, que podrán presentar en las oficinas de la Administración Patrimonial los días laborables que median desde el 10 al 31 del actual, ambos inclusive, de diez de la mañana a dos de la tarde. El pliego de condiciones que ha de servir de base a las ofertas, se halla de manifiesto en las ciudades de Aranjuez 6 de marzo de 1900.—El administrador, A. Pozuelo Burell.

ACADEMIA DE DERECHO. Repaso de todas las asignaturas.—Belén, 15 y 17, pral. izda., 10 a 11.

LA PROVEEDORA. PRÉSTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES. MÓDICO INTERÉS. FÁCIL PAGO. No cobra comisión ni gastos. Pidiendo antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes. Carretas, 39, principal izquierda.

DECIÉMOCTAVO ANIVERSARIO. LA SEÑORA. DOÑA MARÍA FRANCISCA DE MURGA Y MICHELLENA. Q. S. G. H. falleció el día 9 de marzo de 1882.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la parroquia de San Jerónimo y el 11 en la de Santa Cruz, por los Sres. Sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su familia ruega a sus amigos la encomienden a Dios.

PARA LOS CATARROS. UN DERIVATIVO EFICAZ ES LA MANZANILLA AROMÁTICA DE MONTMESA (ARAGÓN). Una taza de este riquísimo producto, tomada por la mañana, evita los cólicos biliosos y la predisposición a la gripe ó influenza. Tomándola después de las comidas, ayuda la digestión y deleita con su grato aroma.

ROTE PARA 100 tazas, 2 pesetas. DEPÓSITO: PUERTA DEL SOL, 1. sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PARA LA FELICIDAD. de su hogar futuro llevarán mucho adelantado las novias si eligen el único bueno que hay en el mundo: el agua de Colonia. Reconocidísimo fabricante. Teléfono 3.142.

DINERO. Desde el 5.º anual. Sobre fincas, mobiliarios sin retirar y sueldo, sin retención. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 a 12 y de 6 a 8.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

TERCER ANIVERSARIO. D. GUILLERMO ESCRIVÁ DE ROMANÍ Y DUSAY. Conde de Casal, Senador del Reino, Teniente Coronel retirado, escritor, falleció el día 10 de marzo de 1897, habiendo recibido los honores de la Iglesia.

Sus hijos los Condes de Casal y de Finat, nietos, hermanos y nietas, ruegan a sus amigos el encomienden a la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, que el 10 en la de la Magdalena (entre Regondas) de esta corte, y pedidos de Urgaz, Somoza, Cueva y Las Ventas, y el funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Blanca del Castañar, serán aplicados por el alma del finado.

Un concedido indulgencias respectivamente los Excmos. Señores Obispos de San Sebastián, Cardenales Arzobispos de Toledo, Valladolid, Valencia, Zaragoza, Burgos, Madrid, Alcalá, Salamanca, León y Astorga.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

SE REGALAN. a todo el que compre música, valor de 3 pías, en adelante: PESETERAS, espejos, porcelana, de los célebres maestros MOZART, WAGNER, etc. Casa ZEGAYZA. Calle de San Jerónimo, 14.

EL ILMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA DE SAN MILLÁN Y RODRÍGUEZ DE LA CASONA. falleció el día 9 de marzo de 1894. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en las iglesias de Santa María Magdalena (vulgo Regocidas) y del Perpetuo Socorro (calle de Garaillos) y en el oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EXTRACTO DE CARNE. EN TINTA AZUL SOBRE LA ETIQUETA. Se vende por Mayor: DEPÓSITO CENTRAL DE LA C.ª LIEBIG para Francia y España, en PARÍS. Dirigirse en Madrid al Sr. D. Antonio Montalbán, 12.—CEDACEROS—12. Undécima edición, 1900.

GUÍA COMERCIAL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA. PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE). Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes a todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Corporaciones Colegiadas: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cortes de Diputación.—Excmos. Señores.—Consejo de Estado.—Ministerio de Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.—De Valencia.—INDICE DE LOS HABITANTES de Valencia, por orden alfabético de apellidos, con indicación de su profesión.

VALENCIA.—INDICE DE LOS HABITANTES residentes en esta casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE VALENCIA.—También contiene los nombres de la provincia de Valencia, con la indicación del número de habitantes en cada una, distancia a la capital de partido, sección de comarcas, estratos de terrenos, carta, así como NOMBRES Y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó